

## CRITERIOS DE PRIORIZACIÓN DEL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO BASADO EN RESULTADOS – 2023

### MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LURÍN

CRITERIOS DE PUNTUACIÓN	CRITERIOS	CALIFICACIÓN			PUNTAJE
	1. El proyecto de inversión guarda consistencia con el Plan de Desarrollo Concertado del Distrito.	<b>NO</b> 0 puntos	<b>SI</b> 03 puntos		
	2. El proyecto de inversión se encuentra alineado y contribuye al cierre de brechas planteado por la OPMI, con respecto a su zona.	<b>NO</b> 0 puntos	<b>SI</b> 03 puntos		
	3. El proyecto de inversión se plantea en una zona con saneamiento físico y legal, habilitación urbana y servicios básicos.	<b>NO</b> 0 puntos	<b>SI</b> 03 puntos		
	4. Asistencia de agentes participantes en el primer y segundo taller	<b>Inasistencia</b> Se descarta	<b>Con asistencia continua</b>		
			<b>1 asistencia</b> 01 punto	<b>2 asistencias</b> 02 puntos	
	5. Proyectos enmarcados en la Gestión de Riesgo de desastres.	<b>NO</b> 0 puntos	<b>SI</b> 03 puntos		
	6. El proyecto de inversión beneficia en forma directa a poblaciones vulnerables y en condiciones de riesgo (niños, niñas, adolescentes, madres adolescentes, personal con discapacidad y adultos mayores).	<b>NO</b> 0 puntos	<b>SI</b> 02 puntos		
	7. Cantidad de población del lugar que será beneficiada con el proyecto de inversión	<b>Entre el 1% a 10%</b> 01 punto	<b>11% al 15%</b> 03 puntos	<b>Mayor al 16%</b> 05 puntos	
	8. Intervención de la Municipalidad en años anteriores	<b>SI</b> 0 puntos	<b>NO</b> 03 puntos		
9. Porcentaje del cofinanciamiento de la organización (con aporte económico)	<b>0%</b> 0 puntos	<b>Hasta 05%</b> 01 punto	<b>Hasta el 10%</b> 03 puntos	<b>Más de 10%</b> 05 puntos	
10. Bono de puntaje adicional del Buen Pagador de tributos municipales en el lugar del proyecto según:	<b>60% a más</b> 01 punto	<b>75% a más</b> 03 puntos	<b>90% a más</b> 05 puntos		
<b>PUNTAJE FINAL</b>					